

## **Centro de Investigación Clínica en Psicología y Procesos Psicosociales de Pequeña Escala.**

### **Facultad de Psicología, Universidad de la República**

#### **Justificación**

La actividad de los Servicios y otros programas de extensión y asistencia constituyen un sello propio y reconocido de la propuesta formativa y de la vida institucional de la Facultad de Psicología. La experiencia universitaria internacional indica que la calidad académica, en particular de la atención en salud y de la formación, se eleva considerablemente en la medida en que la investigación se ubica como actividad central de los servicios en los que se desarrollan distintos niveles de prevención y asistencia. El desarrollo de la investigación como articuladora de la actividad universitaria requiere que a partir de los recursos y dispositivos actuales se modifiquen aspectos organizativos en forma consistente.

Desde esta perspectiva, el Anexo de la calle Mercedes ofrece muy buenas oportunidades como uno de los sectores de la Facultad que pueden transformarse, contemplando a la vez aspiraciones de los sectores más dinámicos de los equipos docentes, demandas formativas y objetivos de desarrollo institucional en el marco de la Reforma Universitaria.

#### **Definición**

El CIC es un centro de alta calidad en investigación psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República que desarrolla sus actividades desde una perspectiva interdisciplinaria y/o de interdisciplinaria interna a la Psicología. Lo constituyen equipos integrados por investigadores consolidados o en formación de diversas inscripciones institucionales de la Facultad de Psicología, de otros servicios universitarios u otras universidades reconocidas y vinculadas con la UDELAR.

De este modo, se constituirá por investigadores que aborden la Psicología clínica tradicional en sus distintas vertientes, y/o las problemáticas grupales, familiares y psicosociales que tengan relación directa con la prevención, diagnóstico y terapéutica de las problemáticas psíquicas.

Constituye una estructura dinámica en su integración. La pertenencia al CIC responde exclusivamente al desarrollo de actividades específicas de investigaciones en curso.

#### **Objetivos**

##### **Objetivo General**

Desarrollar la investigación psicológica en campos específicos de la Psicología Clínica y estudiar los procesos psicosociales y sociales de pequeña escala que saturan las problemáticas psicológicas.

## Objetivos Específicos

1. Desarrollar la investigación en el campo del diagnóstico, la psicopatología, la prevención y la psicoterapia desde una perspectiva interdisciplinaria y/o de interdisciplina interna a la disciplina psicológica.
2. Desarrollar estudios sobre procesos psíquicos individuales y colectivos.
3. Desarrollar instrumentos de investigación, evaluación e intervención psicológicas.
4. Articular las actividades de atención psicológica desarrolladas en la Facultad con programas, proyectos y actividades de investigación.
5. Formar nuevos investigadores y apoyar al desarrollo de la formación de postgrado de docentes.
6. Apoyar el desarrollo de Doctorado, Maestrías, Diplomas y Especializaciones acogiendo y apoyando a estudiantes de postgrado en el desarrollo de sus estudios e investigaciones.
7. Aportar a la calidad académica de la formación de grado, formación permanente y postgrado integrando docentes de diversas estructuras y promoviendo actividades conjuntas.
8. Promover la participación de sus investigadores en eventos que permitan la difusión de sus investigaciones y/o la publicación en revistas científicas

## Organización y Estructura

El CIC se constituye por grupos de investigación articulados en torno a uno o más proyectos de investigación. Se promoverá que estos grupos integren a investigadores provenientes de diversas inscripciones institucionales. Estará integrado tanto por investigadores experimentados como por jóvenes investigadores. Se procurará que los grupos reflejen esta diversidad en su composición.

El CIC contará con una Dirección Colectiva y un /a Director/a designados por el Consejo.

La Dirección Colectiva será de cinco miembros propuestos por los investigadores integrantes del Centro en base a criterios de heterogeneidad en las trayectorias y experiencia en investigación. Se procurará la rotación de la Dirección entre los investigadores integrantes del CIC, en períodos no mayores a 24 meses.

El rol de Director/a del CIC, miembro natural de la Dirección Colectiva, será ejercido por un investigador consolidado (doctorado o responsable de proyectos I+D). Esta coordinación será rotativa por períodos de 24 meses.

Los investigadores, para integrar el CIC deberán presentar un proyecto de investigación, el cuál deberá ser aprobado por la Dirección del CIC. Se buscará promover en los proyectos, la integración de las 3 funciones universitarias.

Cada Investigador que integre el CIC asume un acuerdo de trabajo que implica el cumplimiento de responsabilidades: desarrollo de la investigación; presentación de avances; publicación de artículos, entre otros a definir oportunamente por el Consejo.

La primer convocatoria será tanto para proyectos nuevos como para aquellos en curso.

## Financiación

La Facultad de Psicología financiará la actividad del CIC por dos vías:

- Autorizando la integración parcial de docentes de alta dedicación y, eventualmente, apoyando a las estructuras que aporten investigadores al centro.
- Transfiriendo fondos genuinos a partir de propuestas evaluables y a término.

El CIC podrá asimismo gestionar fondos por otras vías (ANII; CSIC; recursos extrapresupuestales).

## Cronograma de inicio de actividades

	Diciembre 2008	Febrero 2009	Marzo	Abril
Aprobación de la propuesta por parte del Consejo	<b>X</b>			
Designación de integrantes de primer Dirección Colectiva	<b>X</b>			
Primera convocatoria a investigadores aspirantes a integrar el CIC (presentación de proyectos de investigación)		<b>X</b>		
Evaluación de propuestas		<b>X</b>	<b>X</b>	
Inicio de actividades				<b>X</b>